

Expediente: 6316/25
Carátula: TRIBUNAL DE CUENTAS DE TUCUMAN C/ PAZ FELIX RAMON S/ APREMOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMOS N°1 - CONCEPCIÓN

Tipo Actuación: PLANILLA FISCAL

Fecha Depósito: 03/12/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20245534109 - TRIBUNAL DE CUENTAS DE TUCUMAN, -ACTOR

90000000000 - PAZ, Felix Ramon-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 6316/25



H108022961409

JUICIO: TRIBUNAL DE CUENTAS DE TUCUMAN c/ PAZ FELIX RAMON s/ APREMOS EXPTE 6316/25.- Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

Según lo ordenado, procédase a confeccionar planilla fiscal:

DESCRIPCIONVALOR UNITARIO CANTIDAD IMPORTE

PARTE ACTORA: TRIBUNAL DE CUENTAS DE TUCUMAN

ART. 41 INC. 1: ESCRITO DE ABOGADOS\$ 1.0002\$2.000

ART. 42 INC. 2: HOJAS DE ACTUACIONES 1° INST.\$ 7003\$2.100

TASA PROP. DE JUSTICIA S/ ART. 44 C.T.P (1%)\$17.353

Total\$21.453

Se informa que la presente planilla fiscal arroja un monto total de **\$21.453**.

Se hace constar que la parte demandada no realizó presentaciones en este proceso.

Concepción - Tucumán, 02 de diciembre de 2025.-

- 1) Tener presente la planilla fiscal.
- 2) En virtud del Art. 333 del C.T.T. "...Esta liquidación será considerada determinación impositiva, a los efectos del procedimiento reglado en el capítulo I del título V del libro primero del C.T.T. y se ordenará el pago de la misma a la parte que corresponde.
- 3) Se hace constar que la presente planilla se notificará en conjunto con la Sentencia. Notifíquese digitalmente. LPA ..

Actuación firmada en fecha 02/12/2025

Certificado digital:

CN=GUTIERREZ Florencia Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27331377916

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.